

Sevilla, 19 de Abril de 2006

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL

De conformidad con la legislación vigente en materia de información de "Hechos relevantes y significativos" de las entidades emisoras de títulos admitidos a negociación en los mercados de valores, le comunicamos el siguiente hecho:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, en su reunión del día 18 de Abril actual, ha acordado convocar Asamblea General Ordinaria a celebrar el 8 de Junio de 2.006, en Sevilla, calle Laraña nº. 4, sala Joaquín Turina del Centro Cultural de EL MONTE, a las dieciocho treinta horas en 1ª convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.
2. Informe del Presidente: especial referencia Proceso de Fusión.
3. Examen y aprobación, sí procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados del ejercicio económico de 2005 (Individual y Consolidado), así como de la propuesta de aplicación de estos últimos a los fines de la Caja, previa consideración de los informes de la Comisión de Control en relación con el mismo ejercicio sobre Censura de Cuentas y Código de Conducta.
4. Obra Benéfico-Social de gestión directa por la Caja.- Liquidación del Presupuesto de 2005. Informe de la Comisión de Control al respecto. Propuesta del Consejo de Administración sobre aprobación del Presupuesto correspondiente a 2006.
5. Fundación "El Monte".- Memoria de actividades y balance de gestión económica del ejercicio 2005. Presupuesto correspondiente al 2006.
6. Fundación Instituto de Estudios El Monte.
7. Autorización para emitir Deuda Subordinada, Cédulas Hipotecarias, Pagarés o cualquier otra clase de valores mobiliarios cuya emisión esté permitida por la legislación vigente, y delegación en el Consejo.
8. Ratificación sobre contratación de Auditoría Externa para el ejercicio 2006.
9. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores a tal fin, según establecen los Estatutos de la Entidad su Artº 29.7.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria la mayoría de Consejeros que determina el artículo 68.1 de la Ley 15/99, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después en el mismo lugar y con el mismo orden del día, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de asistentes.

La documentación a que se refieren los puntos del Orden del Día estará a disposición de los Sres. Consejeros Generales en las Oficinas Centrales de la Institución (Plaza de Villasís nº2), para su examen, a partir del día 22 de Mayo.





Rafael Lamet Dornaletche
Secretario General